



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA DISTRITO MUNICIPAL LA PEÑA,
PROV. SAN FRANCISCO MACORIS**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$36,763,502.04.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	10,497,827.78	29%	2,449,333.72	29%	77,760.00	30%	2,352,902.66	29%	195,440.84
Servicios municipales diversos	13,919,577.92	38%	3,351,059.24	40%	103,680.00	40%	3,328,202.78	41%	94,518.50
Prog. Ed., Género y Salud	1,775,932.98	5%	424,174.54	5%	12,960.00	5%	338,369.40	4%	128,544.12
Gastos de capital e inversión	10,570,163.36	29%	2,175,780.50	26%	64,800.00	25%	2,012,172.56	25%	588,203.59
Total=====▶	36,763,502.04	100%	8,400,348.00	100%	259,200.00	100%	8,031,647.40	100%	1,006,707.05

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.